REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Supatá, Doce (12) de Enero de Dos Mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No 002
Demandante: ZOIDA RINCON ARDILA Y JUAN CARLOS PELAEZ GUTIERREZ
Demandada: Herederos Indeterminados de AGUSTIN CASTRO GARZON, como herederos determinados a los señores AGUSTIN CASTRO MENDEZ, ANA FLORENIS CASTRO MENDEZ,CARLOS EFREN CASTRO MENDEZ,ANA SILVIA CASTRO DE MENDEZ, JOSE ANTONIO CASTRO MENDEZ, BENJAMIN CASTRO MENDEZ , CECILIA CASTRO MENDEZ, VICENTE CASTRO MENDEZ, PASTOR CASTRO MENDEZ , BETULIA CASTRO MENDEZ, Cónyuge supérstite ALICIA MENDEZ MENDEZ, los herederos indeterminados de ROZO CASTRO MENDEZ como herederos indeterminados de ROZO CASTRO MENDEZ como herederos determinados JESUS ESTEBAN CASTRO, ETELVINA CASTRO, FRANCI CASTRO, JOSE AGUSTIN CASTRO.

En cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 82 y s.s, articulo 375 del C.G.P. y demás establecidos en artículo 82, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR DEMANDA de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA, instaurada por ZOIDA RINCON ARDILA Y JUAN CARLOS PELAEZ GUTIERREZ contra Herederos Indeterminados de AGUSTIN CASTRO GARZON, como herederos determinados a los señores AGUSTIN CASTRO MENDEZ, ANA FLORENIS CASTRO MENDEZ,CARLOS EFREN CASTRO MENDEZ,ANA SILVIA CASTRO DE MENDEZ, JOSE ANTONIO CASTRO MENDEZ, BENJAMIN CASTRO MENDEZ , CECILIA CASTRO MENDEZ, VICENTE CASTRO MENDEZ, PASTOR CASTRO MENDEZ , BETULIA CASTRO MENDEZ, Cónyuge supérstite ALICIA MENDEZ MENDEZ, los herederos indeterminados de ROZO CASTRO MENDEZ como herederos indeterminados de ROZO CASTRO MENDEZ como herederos determinados JESUS ESTEBAN CASTRO, ETELVINA CASTRO, FRANCI CASTRO, JOSE AGUSTIN CASTRO.

SEGUNDO: Dispóngase NOTIFICACION PERSONAL DE LOS Herederos Indeterminados de AGUSTIN CASTRO GARZON, como herederos determinados a los señores AGUSTIN CASTRO MENDEZ, ANA FLORENIS CASTRO MENDEZ,CARLOS EFREN CASTRO MENDEZ,ANA SILVIA CASTRO DE MENDEZ, JOSE ANTONIO CASTRO MENDEZ, BENJAMIN CASTRO MENDEZ , CECILIA CASTRO MENDEZ, VICENTE CASTRO MENDEZ, PASTOR CASTRO MENDEZ , BETULIA CASTRO MENDEZ, Cónyuge supérstite ALICIA MENDEZ MENDEZ, los herederos indeterminados de ROZO CASTRO MENDEZ como herederos indeterminados de ROZO CASTRO MENDEZ como herederos determinados JESUS ESTEBAN CASTRO, ETELVINA CASTRO, FRANCI CASTRO, JOSE AGUSTIN CASTRO conforme al artículo 291 del C.G.P y siguientes del C.G.P.

TERCERO: INSCRIBIR la demanda en el folio de matrícula N° 170-1063 en la Oficina de Instrumentos Públicos de Pacho.

CUARTO: **INFORMAR** del Auto Admisorio de la Demanda a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, a la Agencia Nacional de Tierras, a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Victimas, y al INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); para que si lo consideran pertinente hagan las manifestaciones a que haya lugar en el ámbito de sus funciones.

QUINTO: INSTALAR una Valla de dimensión no inferior a un metro cuadrado, en lugar visible del Predio Objeto del Proceso de conformidad con lo preceptuado en el # 7 del Artículo 375 ibídem.

SEXTO: Una vez surtido las notificaciones y en la oportunidad procesal se designará Curador Ad Litem de la lista de Auxiliares de Justicia, a quien se le deberá notificar el presente auto y se le correrá traslado de la demanda y sus anexos.

SEPTIMO : DAR a esta demanda el trámite previsto para los procesos declarativos conforme al Libro Tercero, Sección Primera, Título I, Capítulo II, Artículo 375 en concordancia con el 391 del C.G.P.

OCTAVO: RECONÓZCASE personería jurídica a la doctora en ejercicio OLGA JIMENA RAMIREZ GUZMAN para actuar en representación del demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

OFICIESE a la Registraduria Nacional del Estado Civil de AGUSTIN CASTRO MENDEZ, ANA FLORENIS CASTRO MENDEZ, CARLOS EFREN CASTRO MENDEZ,ANA SILVIA CASTRO DE MENDEZ, JOSE ANTONIO CASTRO MENDEZ, BENJAMIN CASTRO MENDEZ , CECILIA CASTRO MENDEZ, VICENTE CASTRO MENDEZ, PASTOR CASTRO MENDEZ , BETULIA CASTRO MENDEZ, JESUS ESTEBAN CASTRO, ETELVINA CASTRO CASTRO, FRANCI CASTRO , JOSE AGUSTIN CASTRO, el registro de defucion de AGUSTIN CASTRO MENDEZ, Y ROZO CASTRO MENDEZ.

NOTIFÍQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 01 Hoy 13-ENERO-2021

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO